



California Public Utilities Commission  
505 Van Ness Ave., San Francisco

**PARA DIVULGACIÓN INMEDIATA**

Contacto para los medios de comunicación:  
Terrie Prosper, 415.703.1366, [news@cpuc.ca.gov](mailto:news@cpuc.ca.gov)

**NOTA PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Expediente n.º: R.12-06-013

**LA CPUC REALIZA EN OAKLAND UN FORO SOBRE EL DISEÑO DE LAS TARIFAS PARA DIALOGAR ACERCA DE LA NUEVA ESTRUCTURA QUE REFLEJA LOS COSTOS ACTUALES**

SAN FRANCISCO, 25 de mayo de 2016. La Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) realizará un foro comunitario en Oakland para dialogar y contestar preguntas acerca de la reciente decisión de la CPUC de hacer un cambio significativo en las tarifas eléctricas residenciales, incluido el requisito de que a partir de 2019 se ofrecerá a todos los clientes residenciales las tarifas por horario de uso como opción por defecto.

**QUÉ:** Foro sobre Diseño de las Tarifas de la CPUC en Oakland

**CUÁNDO:** 28 de junio de 2016, a las 18:00 horas

**DÓNDE:** Oakland City Hall, 1 Frank H. Ogawa Plaza, 3rd Floor, Oakland, CA 94612

**¿POR QUÉ?** Para dialogar y contestar preguntas acerca de la decisión de la CPUC de julio de 2015 que pasó las tarifas eléctricas residenciales del estado a una estructura más eficaz basada en los costos, otorgando a los consumidores más oportunidades para ahorrar, y fomentando la optimización de recursos y la confiabilidad de la red.

En este foro público, la CPUC dialogará sobre las tarifas por horario de uso, la transición de cuatro a dos categorías de tarifas, los beneficios económicos y medioambientales de estas nuevas tarifas, y los planes de la CPUC para trabajar en estrecha colaboración con los servicios públicos y las comunidades de toda California para asegurar que los consumidores estén preparados para estos cambios.

Para inscribirse para este evento (no se exige, pero se agradece), visite [www.cpuc.ca.gov/RateDesignForums/](http://www.cpuc.ca.gov/RateDesignForums/).

Para más información sobre la decisión de la CPUC sobre el diseño de las tarifas, vea nuestro comunicado de prensa del 3 de julio de 2015

en <http://docs.cpuc.ca.gov/PublishedDocs/Published/G000/M153/K072/153072586.PDF>.

Para más información sobre la CPUC, visite [www.cpuc.ca.gov](http://www.cpuc.ca.gov).